

NORMAS Y PRINCIPIOS DE LA SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR

2025

Promoviendo una sana convivencia democrática.

**El clima escolar pacífico es indispensable para una
buena educación.**

EL CLIMA ESCOLAR

Es un indicador de percepción basado en las experiencias personales relacionadas a la vida escolar, y refleja varios factores: normas, metas, valores, relaciones interpersonales, prácticas de enseñanza y aprendizaje, políticas laborales, estructuras organizacionales y materiales, etc.



LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Es un factor que contribuye al clima escolar (relacionada, principalmente, a las relaciones interpersonales). Por lo tanto, es posible sostener que una intervención positiva en el marco de la convivencia tendrá un efecto de mejora en el clima escolar.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS A FAVOR DE LA SANA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

A) PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Es la estrategia principal y engloba al clima institucional y la convivencia entre los y las estudiantes.
- Busca reconocer, fomentar y fortalecer las relaciones democráticas, participativas, inclusivas e interculturales a nivel de toda la comunidad de la IEP Garcilaso de la Vega.
- Promueve relaciones que aporten a la mejora del clima escolar y a la formación integral de los y las estudiantes.
- Compromete a todos los integrantes de la comunidad educativa.

B) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- Busca anticiparse a las situaciones de violencia y riesgo mediante programas preventivos.
- Responde a las necesidades propias de la realidad de la IE.
- Dirigida a estudiantes expuestos a la violencia o al riesgo en el mediano o corto plazo.
- Los programas preventivos pueden tener como objetivo a un grupo heterogéneo de estudiantes o a un aula, un grado o un ciclo completo.

C) ATENCIÓN DE CASOS

- Intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia escolar.
- Estos hechos pueden darse entre los estudiantes o entre el personal de la IE y los estudiantes. - El portal SíseVe es la herramienta a través de la cual se coordina la atención de los casos de violencia escolar.
- La atención es tanto para los agredidos como para los agresores.

CONTEXTO ACTUAL

En el contexto en el cual nos encontramos luego un proceso de adaptación y reinserción debido a la COVID-19, es probable nuestros hijos e hijas busquen una mayor conectividad e interacción presencial o virtual con sus amigos o compañeros de colegio, buscando incorporarse dentro de los diferentes grupos sociales, por lo que los padres debemos estar atentos de manera responsable y mantener un diálogo continuo con ellos acerca de los peligros a los que pueden estar expuestos si no son precavidos.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA ESCOLAR?

Se entiende por violencia escolar a la acción dañina ejercida intencionadamente entre pares de la comunidad educativa y que se produce dentro de espacios físicos y virtuales que son propios a las actividades escolares: escuela, sus alrededores, lugares donde se desarrollan actividades extraescolares y también a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (redes sociales) entre otros. Una característica extrema de violencia escolar producida entre alumnos es el acoso (bullying).

¿QUÉ ES EL BULLYING?

“Bullying” es un tipo de violencia que se caracteriza por las agresiones que se producen entre escolares de manera intencionada y sistemática. Estas agresiones, las cuales se amparan en el secreto y la impunidad, demuestran que el escolar agresor cuenta con más poder físico, social, emocional, intelectual entre otros.

¿DE QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA ESTAMOS HABLANDO EN EL TEMA DE BULLYING Y CIBER BULLYING?

- **Físicas:** patadas, empujones, puñetes, robo, destrucción de material escolar y bienes personales de la víctima, etc.
- **Verbales:** insultos, apodos, etc.
- **Psicológicas:** amenazas, intimidación, coacción, ridiculización, etc.
- **Sociales:** marginación y exclusión: no dirigirle la palabra, aislarlo del grupo, presionar a otros para que no le hablen ni se relacionen con ellos.
- **Cibernéticas:** ofensas a otro estudiante vía redes sociales: como WhatsApp, Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, mensajes, aulas virtuales de uso educativo, etc.
- **Sexuales:** acoso, inducir al abuso.

¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA VIOLENCIA ESCOLAR-BULLYING?

- El **agresor** responsable del maltrato.
- La **víctima** que sufre el maltrato dentro de la escuela o a través de las redes sociales.

- El **observador** presencial o que tiene conocimiento de la agresión de distintas maneras, aprobando la intimidación, reprobándola o negándola.

CAUSAS QUE PROMUEVEN UN ACTO DE VIOLENCIA ESCOLAR O BULLYING

No hay una única causa que explique la violencia escolar. Expertos internacionales sostienen que las siguientes características incrementan el riesgo de que una persona sea afectada por este tipo de violencia:

- **Individual:** baja autoestima, impulsividad, fracaso escolar, pocas habilidades sociales y egocentrismo.
- **Familiar:** crianza autoritaria o permisiva, maltrato intrafamiliar, poco tiempo compartido con la familia y escasa comunicación.
- **Escolar:** normas de convivencia confusas, falta de liderazgo institucional, falta de respeto y autoridad del profesorado, ausencia de educación en ciudadanía e insuficiente comunicación.
- **Comunidad:** escasa oportunidad laboral y económica, violencia urbana, bajos niveles de participación comunitaria.

¿CÓMO PREVENIR?

ESTUDIANTE:

¿QUÉ HAGO SI SOY VÍCTIMA DE BULLYING?

- Habla con tus padres y/o profesores. No te calles, no estás solo(a).
- No respondas a las provocaciones. Eso empeora la situación.
- No sientas vergüenza de comunicar. Lo que te está pasando no está bien ni es normal.
- Pide ayuda al 0800-76-888. Reporta el incidente vía www.siseve.pe. o al WhatsApp 991410000. El reporte es confidencial.

¿QUÉ DEBO HACER FRENTE AL ACOSO VIRTUAL O CYBERBULLYING?

- No respondas a mensajes que traten de hacerte sentir mal.
- Conversa con tus padres, tutor, profesor, psicólogo o persona con quien tengas más confianza.
- Bloquea al remitente. No tienes por qué soportarlo(a).

FAMILIA:

¿CÓMO PUEDO PREVENIR QUE MI HIJO(A) SUFRA DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Mantenga una comunicación siempre con su hijo(a).
- Trabajen en la confianza.
- Anímalo(a) a que realice otras actividades sanas / sociales después de clase.
- Interésate en conocer a sus amistades y compañeros.
- Demuéstrale que puede contar contigo en todo sentido.
- Participa de las actividades del colegio de tu hijo(a).
- Infórmate como trabaja el Comité de Tutoría y Convivencia.

SI TU HIJO SUFRE ALGUN TIPO DE VIOLENCIA ESCOLAR

- Comunícate con el equipo responsable de convivencia.
- Comunícate con el área de psicología

RECUERDA QUE

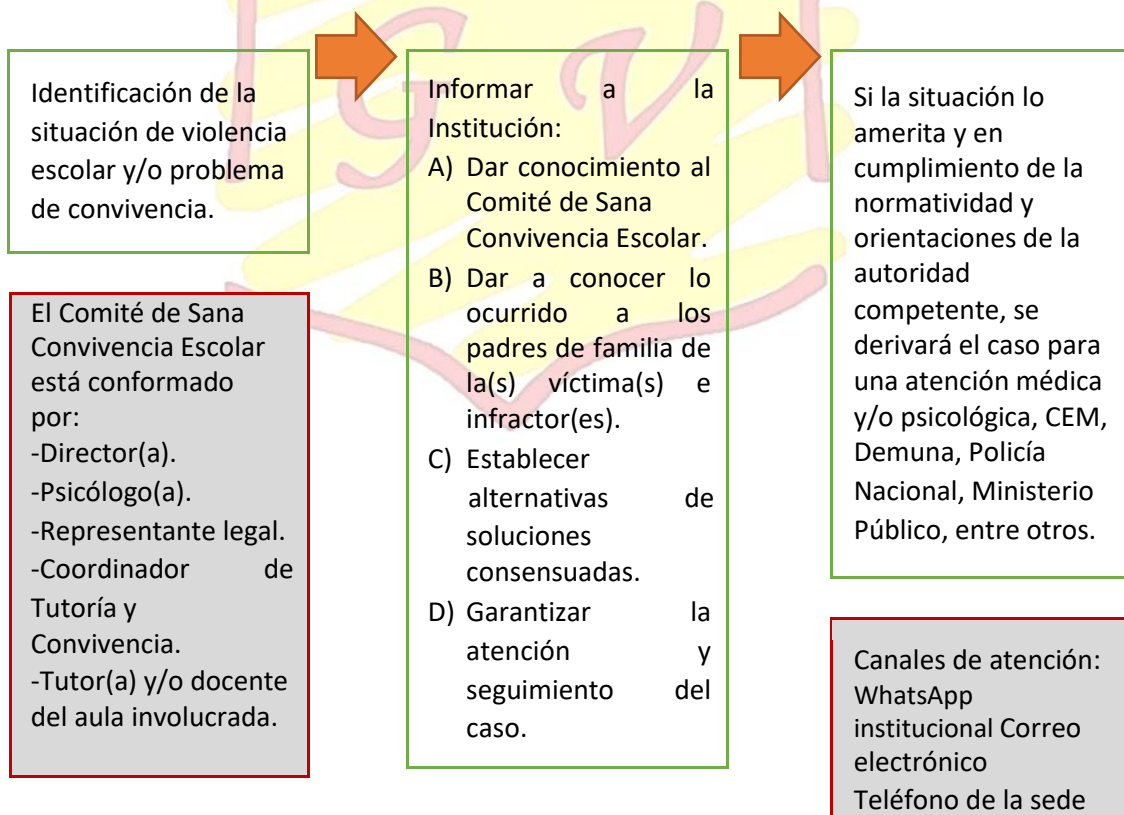
Tus hijos tienen el derecho a decidir a quién aceptar o considerar como amigo o amiga. Indícales que no se sientan mal si tienen que ignorar solicitudes de amistad o invitaciones a eventos, ya que podrían poner en peligro su intimidad y seguridad. La confianza familiar es clave para la sana convivencia democrática.



TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE LA FAMILIA Y LA IEP INCA GARCILASO DE LA VEGA

La IEP INCA GARCILASO DE LA VEGA promueve acciones conjuntas con las familias a fin de promover una sana convivencia democrática que permita la resolución de conflictos en la comunidad educativa y, en el caso que nos sea competente, en la aclaración, gestión, detección y prevención de situaciones de violencia y acoso escolar. Para ello, realizaremos charlas de manera periódica con el Departamento Psicológico y Dirección con el propósito de encontrar espacios de colaboración mutua a favor de la educación de nuestros niños y adolescentes.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA SANA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA



NORMAS DE CONVIVENCIA 2023 EN EL COLEGIO

Las normas de convivencia están enmarcadas dentro del ideario institucional de la I. P. Inca Garcilaso de la Vega y son elaboradas con el fin de promover el ejercicio responsable de la libertad, orientada a la sana convivencia escolar e institucional.

1.- El respeto y cuidado por uno mismo y por el otro, no a la discriminación y respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas.

2.-El respetar los símbolos patrios, el cuidado responsable de los espacios públicos, del medio ambiente, de los objetos propios, ajenos y de uso común.

3.- El respeto los derechos, compromisos y obligaciones, valorar los aportes y esfuerzos individuales

4.- La solución de los conflictos interpersonales deben afrontarse en forma pacífica, mediante el diálogo y la búsqueda de consensos que respeten las diferencias, sin recurrir a la violencia física, verbal o psicológica.

5.- Actuar y hacer uso del lenguaje de forma tal que propicien la buena convivencia y el trato respetuoso entre todas las personas.

6.- Mantener en la intimidad aquellas acciones e informaciones que formen parte de la privacidad de las personas.

7.- Mantenerse aseado y presentable en todo momento, pues es la forma de manifestar una actitud responsable y respetuosa hacia uno mismo y hacia quienes nos rodean.

8.- Jamás grabar o reproducir imágenes (fotografías, videos, etc.) o audios de personas sin su consentimiento y menos aún compartirlas con terceros, excepto que la persona participe en actos escolares o públicos autorizados por las autoridades.

9.- Dar a los compañeros o las personas con las que comparte la jornada escolar un trato digno, amable y tolerante.

10.- Estamos obligados a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

Coincidimos en la idea que las normas de convivencia son fundamentales por cuanto regulan la vida en la institución y establecen pautas que permiten a cada quien conocer sus derechos y deberes.

EN EL AULA

1.- Saludar al profesor(a) y a sus compañeros cuando se ingresa al aula, de no cumplir esta norma el estudiante saldrá del aula y volverá y saludará correctamente.

2.- Levantar la mano para pedir la palabra, esta norma se trabaja y refuerza cada día, cuando el estudiante la olvide, tendrá unos minutos de reflexión y darse cuenta que debe esperar su turno y no interrumpir a sus compañeros ni a los profesores.

3.- Utilizar las palabras mágicas, Por favor...Gracias, sin duda estas palabras son la llave que nos permiten interactuar de mejor manera con los demás, por ello es importante aplicarlas en nuestra vida diaria. En tutoría se explica y refuerza constantemente que los buenos modales nos ayudan a tener una adecuada convivencia escolar y familiar

4.-Respetar la participación de los demás, esta norma es muy importante porque nos permite escuchar las ideas y propuestas de los demás compañeros, por lo tanto, escuchar es nuestro deber. Hacerlos comprender que, así como su opinión es importante lo es también la de los demás, y que debemos aprender a escuchar.

5.- Tener vocabulario apropiado, no mencionar palabras soeces, ni poner apodos o sobrenombres, no hacer comentarios ofensivos o burlarse de sus compañeros. De ocurrir el profesor reflexionará con el estudiante sobre lo sucedido y solicitará se disculpe con el o los compañeros afectados. En la hora de tutoría se pedirá al estudiante que haga una reflexión sobre el tema.

6.- Actuar con honestidad, entendiendo que no solo es decir la verdad en cualquier circunstancia, es también actuar con transparencia, sabiendo que debemos asumir las consecuencias de nuestros actos. Si algún alumno omite esta norma se le invitará a reflexionar y en la hora de tutoría abordaremos el tema a profundidad.

7.- Escuchar la clase y ser responsable en la entrega de tareas, retomar a las clases presenciales ha significado tener una nueva rutina, adaptarse a nuevos horarios y actividades, por ello debemos asumir nuestras obligaciones con total responsabilidad. Explicarles que la irresponsabilidad lo perjudican al no poder realizar adecuadamente sus clases y perder puntos al no presentar los trabajos a tiempo.

“Las normas o reglas de convivencia tienen como propósito orientar y facilitar las relaciones interpersonales y garantizar la armonía entre los estudiantes.”

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Castro, A. (2013). Formar para la ciberconvivencia Internet y prevención del ciberbullying. Revista Integra Educativa, 6(2), 49-70.
- Fundación Mapfre (2014). Tecnoadicciones. Guía para las familias. España, Madrid: 2017 • Carozzo, J., Benites, L., Zapata, L. y Horna, V. (2012). El bullying no es un juego. Perú, Lima: 2012.
- MINEDU (2012). Guía para la prevención y atención frente al acoso entre estudiantes. Perú, Lima: MINEDU
- MINEDU (2019). Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia entre estudiantes. Perú, Lima: MINEDU

